

HCS

20
FO



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA SIGUIENTE :



ORDENANZA 8479

Artículo-1º:-Declárase de Interés Cultural el programa radial "ESTO ES TANGO", que se emite por radio "El Sol " (AM 1500) y que tiene por objetivo rescatar la historia y la cultura que conforman esta música.

Artículo-2º:-Dése a conocimiento público, en la más amplia difusión.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 18 de julio de 1997.-

[Signature]
REVISO

[Signature]
FRANCISCO M. B. VILAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



[Signature]
MARIO PEDRO MOSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 1382
DE FECHA 30 JUL 1997

Registrada bajo el No 8479

[Signature]
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
JEFA DEPTO. ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

[Signature]
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
JEFA DEPTO. ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

